

XVI. PESCA MARÍTIMA Y ACUICULTURA

1. ORDENACIÓN DEL SECTOR

En 2014, la Unión Europea aprobó la creación de un nuevo fondo, el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), a través del Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014. El FEMP sustituye al derogado FEP como principal instrumento financiero de la Política Pesquera Común (PPC) para el período 2014/2020, y contribuye también a la aplicación de algunos aspectos de la Política Marítima Integrada de la UE.

La dotación financiera del FEMP asciende a 6.500 millones de euros para el periodo 2014/2020, y el presupuesto asignado a España asciende a 1.161,6 millones de euros. Este importe se incrementará con 396,6 millones de euros que aportarán las comunidades autónomas y la Administración General del Estado, por lo que el volumen total de ayudas públicas al sector pesquero español durante ese período alcanzará los 1.558,2 millones de euros.

Las prioridades del FEMP son:

- Fomento de una pesca sostenible ambiental, económica y socialmente.
- Fomento de una acuicultura sostenible ambiental, económica y socialmente.
- Fomento de la aplicación de la gobernanza de la PPC.
- Aumento del empleo y la cohesión territorial.
- Fomento de la comercialización y la transformación de los productos de la pesca y la acuicultura.
- Fomento de una Política Marítima Integrada.

La puesta en marcha efectiva de las medidas financiadas por el FEMP 2014/2020 requirió la aprobación por la Comisión Europea de un Programa Operativo español que, fue aprobado en noviembre de 2015. El año 2015 fue una etapa de transición entre ambos fondos y sólo se pagaron ayudas pertenecientes al período de programación 2007/2013 que correspondía hacer efectivas en ese ejercicio. Por lo que 2016, es el primer año en que se empiezan a ejecutar las medidas del nuevo período de programación (2014-2020).

En este sentido, en el cuadro 14.1 se detallan las líneas de ayuda del Programa Operativo 2014/2020 cofinanciadas por el FEMP, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) y la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural en el ejercicio 2016.

Las ayudas pagadas en 2016 alcanzaron la cifra de 189,2 miles de euros. La Unión Europea, a través del FEMP, aportó el 85,0% del total, el resto fue aportado por la Generalitat. Toda la financiación se destinó, dentro de la prioridad 4, al objetivo de fomentar el crecimiento económico, inclusión social, creación de empleo y apoyo a la empleabilidad y la movilidad laboral.

En los cuadros 14.2 y 14.3 se desglosan estas ayudas por provincias, y se detallan en función del número de proyectos financiados dentro de cada medida, las subvenciones que han recibido en 2016 y la inversión total generada incluyendo la aportación de los agentes privados beneficiarios. En total, los 189,2 miles de euros de ayudas pagadas en 2016 contribuyeron al desarrollo de 8 proyectos.